



Junta de Castilla y León



patrimonio natural  
de castilla y león

plan  
avanza...



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

# PLAN DE DINAMIZACIÓN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES DE CASTILLA Y LEÓN



Junta de Castilla y León

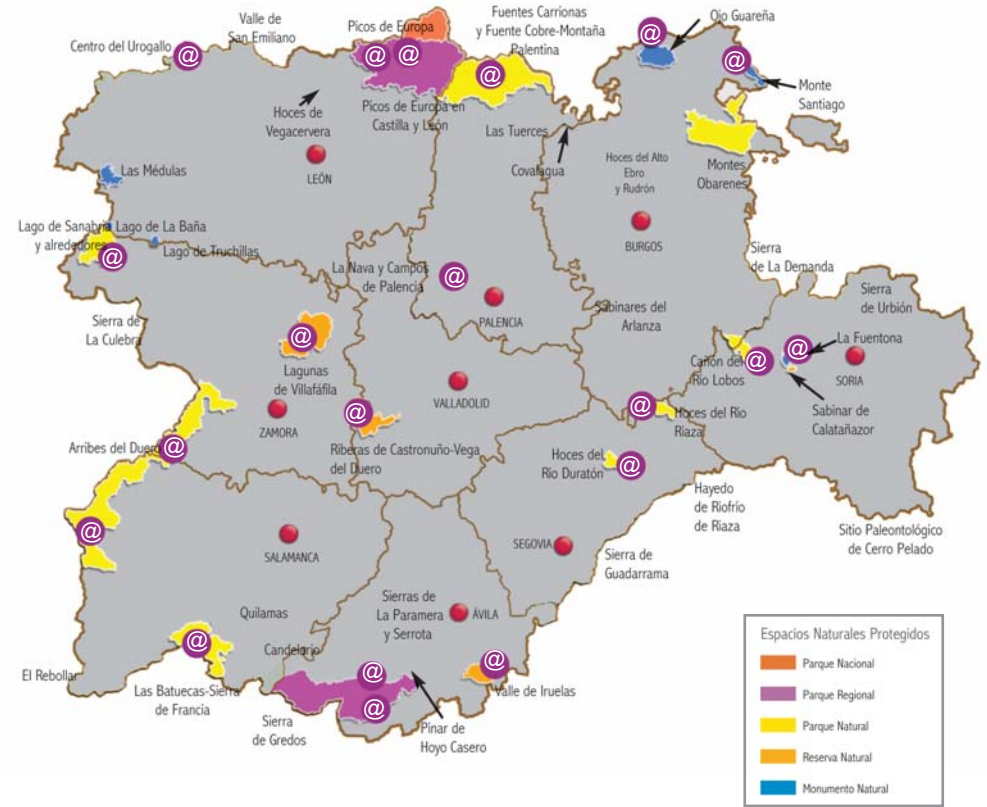


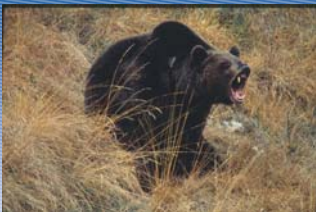
patrimonio natural  
de castilla y león

La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, como fundación perteneciente al sector público de la Comunidad de Castilla y León en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha una nueva iniciativa sobre el uso de las nuevas tecnologías y de la Sociedad de la Información, conforme a los objetivos del Programa Parques de la Junta de Castilla y León.

El proyecto, se desarrolla en el marco del PLAN AVANZA y está subvencionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al amparo de las ayudas convocadas en 2007 para la realización de actuaciones de difusión y dinamización dirigidas a potenciar la incorporación de los ciudadanos en la Sociedad de la Información.

Para la presentación del proyecto y de las utilidades que el mismo puede tener para la población local y para la sociedad en general, se ha programado un Plan de Dinamización y el diseño de plataformas informáticas que impulsen la participación de la sociedad y en especial de los habitantes del medio rural.





## C EL PLAN DE DINAMIZACIÓN SOBRE EL USO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ESPACIOS NATURALES

El Plan de dinamización contiene los siguientes elementos:

- Acciones de Comunicación: Eventos, jornadas, actos, reuniones, congresos, foros, buzón de sugerencias etc para captación de expectativas y difusión de resultados.
- Actuaciones de apoyo a la transferencia tecnológica y la excelencia en sostenibilidad ambiental y competitividad empresarial.
- Fomento de proyectos piloto de los propios Centros, de entidades locales, asociaciones y empresas de entorno para facilitar la divulgación y transferencia de resultados.
- Personalización de los servicios públicos para dinamización de la sociedad y medio ambiente castellano y leonés.
- Plan de sostenibilidad de nuevos proyectos.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Divulgación de las capacidades de la Sociedad de la Información y su aplicación al desarrollo socioeconómico del entorno de los espacios naturales de Castilla y León.
- Estímulo al uso de esas capacidades a través de una Red de Centros de Documentación de Castilla y León y su aplicación directa a dos finalidades:
  - El desarrollo y modernización de los entornos de los ENP.
  - La conservación del Patrimonio Natural de Castilla y León.
- Fomentar la participación ciudadana al otorgar un rol activo al público se permite la verdadera participación del público, animándolo a ser parte de en un entorno colaborativo y realmente interactivo.
- Fomentar el uso de nuevas tecnologías proponiendo una plataforma colaborativa, con herramientas simples y accesibles y una propuesta atractiva, para acercar la tecnología al público.

El proyecto contiene tres elementos fundamentales:

- Una plataforma web participativa.
- Una red de centros de documentación e información.
- Un plan de dinamización sobre la Sociedad de la Información.



## A PLATAFORMA COLABORATIVA “MI ESPACIO NATURAL”

Se trata de una nueva Plataforma Colaborativa a través de un portal Web que servirá para potenciar los recursos económicos, comerciales y turísticos, y para favorecer la participación de la población local a través de la prestación de distintos servicios a disposición de las diferentes entidades, públicas o privadas del Espacio Natural.

Entre las **herramientas** de la plataforma figuran las siguientes:

**Información:** Es el punto de entrada a la información disponible al público, con la presentación de la herramienta, de sus utilidades y reglas de juego.

**Grupos de Trabajo:** Estarán dirigidos a fomentar la participación pública en programas específicos bien de interés general para la red de espacios naturales o bien para cada espacio natural, en ámbitos claramente definidos y para usuarios registrados identificados con el ámbito de que se trate, tales como la marca de calidad, la carta europea de turismo sostenible, etc.

**Participa y decide:** Esta herramienta servirá para captar opiniones y sugerencias de la población local, visitantes, así como por ejemplo para realizar votaciones sobre concursos, realizar propuestas sobre nuevas actividades a organizar en los espacios naturales, etc.

**Mapa Anotado:** Esta opción permitirá a los ciudadanos aportar fotografías y notas sobre un mapa del espacio natural. Con ello se pretende fomentar la participación de los habitantes y visitantes y al mismo tiempo ofrecer más información sobre lo que se puede ver en un espacio natural a quien visite la página.

**Directorio:** Esta herramienta sirve para ofrecer un escaparate a las personas o instituciones que desarrollen su actividad en el espacio natural. Será un ámbito que permita a las empresas y profesionales de un espacio natural darse a conocer, promocionar sus productos o sus servicios.

**Calendario:** En el mismo se dará forma virtual al calendario que actualmente existe en formato “tablón de anuncios” en las Casas del Parque, con fiestas y otros eventos del espacio natural. También se incorporará el calendario de actividades de cada Casa del Parque, e incluso se pueden incorporar actividades organizadas por ayuntamientos, grupos de acción local, escuelas, etc.

## B RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN EN ESPACIOS NATURALES “CIDA-REN”

La Red de Centros de Documentación Ambiental tiene por finalidad ofrecer información de calidad a todas las personas que se interesan por algún tema relacionado con el espacio natural protegido, tanto para la investigación como para la gestión, la educación, la formación o el turismo.

Cada Centro dispondrá de documentación especializada de su propio espacio natural, así como sobre una temática específica relacionada con alguno de los valores o características más sobresalientes de dicho espacio (glaciario, bosques, zonas húmedas, geología, etc), además de una colección básica de los documentos de mayor demanda o interés.

Los Centros trabajarán en red de forma que se pueda consultar la documentación existente en toda la red desde cualquiera de ellos.

Las **áreas o servicios** en que se estructura el centro de documentación serán los siguientes:

- **Recursos:** el centro de documentación permitirá el acceso a la base de datos de bibliografía y documentación de todos los centros de documentación ambiental que componen la red, así como a boletines informativos y normativa.

- **Biblioteca Virtual:** el centro incorpora una biblioteca virtual desde la que podrán efectuarse descargas de documentos digitalizados. Igualmente se contempla la puesta en marcha de un servicio de archivo fotográfico digital.

